

**ACTA N° 028 - 2017**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Siendo las 10:30 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director U. Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Depto. de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Transito; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Director (s) Dpto. de Educación; Sr. Bernardo Correa Negrete, Director (s) Departamento de Salud Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. de Salud Municipal.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 026 DE FECHA 16/08/2017, DE SESIÓN ORDINARIA N° 27 DEL 22/08/2017 Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008 DE FECHA 28/08/2017.-
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 6.1.- Fijar Fecha segunda Sesión de Concejo mes de septiembre de 2017, por ser feriado martes 19.
- 6.2.- Entrega de Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario correspondiente al Segundo Trimestre 2017, U. de Control.
- 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12/2017, Área Municipal. DAF.
- 6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 25/2017, correspondiente al Departamento de Salud.
- 6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 26/2017, correspondiente al Departamento de Salud.
- 6.6.- Entrega Informe de Contratación de Personal mes de Agosto 2017, Departamento de Educación Municipal.
- 6.7.- Aprobación modificación dos metas a PMGM año 2017, de Secretaría Municipal.
- 6.8.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondientes al mes de Agosto de 2017.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 026 DE FECHA 16/08/2017, DE SESIÓN ORDINARIA N° 27 DEL 22/08/2017 Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008 DE FECHA 28/08/2017.-



- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 026 de fecha 16 de Agosto del 2017, de Sesión Ordinarias N° 27 del 22 de Agosto de 2017 y de Sesión Extraordinaria N° 008 de Fecha 28 de Agosto de 2017, siendo aprobadas las tres actas por unanimidad y sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Ord. N° 01552 de fecha 23 de Agosto de 2017, del Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía. Para la Subsecretaría de Transportes es muy importante conocer la realidad del transporte público desde el punto de vista de sus usuarios y usuarias, a fin de incorporar la opinión de la ciudadanía en su labor. Respecto al requerimiento caso N° CAS-257365-C9G4L8, ingresado en el sistema de gestión, donde denuncia conductas agresivas y amenazas de parte de los conductores de buses rurales contra la Compañía JAC Transportes Ltda.; podemos informar lo siguiente: De acuerdo al procedimiento aplicable en estos casos, donde los hechos denunciados son reiterados y se producen en un lugar y un horario específico, hemos solicitado al Programa Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes, que programe un operativo de control, a fin de constatar la situación en el lugar señalado y aplicar eventuales sanciones en caso de corresponder.

Al respecto informan que con fecha 17-08-2017 inspectores del Programa de Fiscalización, realizaron un operativo de control en la comuna de Pitrufquén entre las 10:05 y 13:20 horas, donde se efectúa recorrido Pitrufquén – Freire y viceversa junto a conductores de la empresa JAC. En la instancia, no se observaron acciones agresivas de parte de otros conductores hacia los de la empresa antes individualizada; sin embargo, se identificó al bus placa patente VC6929 correspondiente a la Empresa Burman Express, realizando acorte de recorrido, razón por la cual, se cursó una infracción al conductor de dicho vehículo.

Por lo anterior, los antecedentes recopilados, serán enviados al Departamento Legal de esta Secretaría Regional Ministerial, a fin de evaluar, en caso de proceder, dar inicio a un proceso de sanción administrativo.

Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente señalar que el Programa de Fiscalización efectúa diariamente controles en la vía pública, con el objeto de detectar y sancionar irregularidades como la denunciada; por tanto, se considerarán próximos controles en virtud de los hechos denunciados.

- Sr. Presidente, señala que este es un tema que lo han conversado, lo han colegiado, la situación de los buses rurales o interurbano, ha conversado dos veces con los empresarios solicitando dar termino a las irregularidades que la gente denuncia por redes sociales, y esta respuesta del Ministerio de Transporte no lo deja nada satisfecho, ya que también solicitó poder sacar del recorrido a la Empresa Ruta Sur, quienes no llegan nunca a las reuniones convocadas por la Municipalidad y son quienes más provocan estas competencias y peleas entre las empresas; con las demás empresas existe una coordinación, va a insistir nuevamente al Ministerio de Transporte.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que extraoficialmente se ha dicho que hubo un acercamiento entre la Empresa Intercomunal y la Empresa JAC, debido a que la empresa Intercomunal tiene recorrido hacia Villarrica, y JAC tiene recorrido hacia Pitrufquén y estos iban a salir cada 15 minutos hasta las 23:00 horas, pero esto no se cumple, salen cada una hora, y tampoco sacaron los recorridos hacia Villarrica, y tomaron el acuerdo de disminuir la frecuencia de sus recorridos, los trabajadores de JAC tienen un sueldo, en cambio los demás buses depende de la cantidad de pasajeros que lleven a diario.

Por otra parte, cree que no es necesario sacar del recorrido a los Buses Ruta Sur, porque el sector Ultra estación no tiene la misma conectividad que el sector oriente, y Ruta podría hacer este servicio.



- Sr. Presidente, en conversaciones con las empresas han señalado interés de tener transporte público urbano, eso es lo que está luchando, que una empresa se instale y haga el recorrido urbano, el nuevo supermercado ha dado otro plus a la comuna. La Empresa Ruta Sur tiene que entender que Pitrufrquén no es un pueblo sin ley, y que es necesario tener una coordinación con la autoridad comunal, se está coordinando con las demás empresas poder generar una capacitación de auto cuidado.

\* Concejal Sr. Salazar, la locomoción urbana es importante que llegue a Pitrufrquén, la fiscalización del Ministerio de Transporte es importante, se percató el día que estuvieron en la comuna de la presencia de estos fiscalizadores, pero los buses estaban avisados. Como proteger a los usuarios del transporte público, dicen que son tratados como ganado, los empresarios deben tomar conciencia.

\* Concejal Sr. Marican, un tema curioso es que las fiscalizaciones realizadas en la comuna arrojan siempre este resultado, los controles deben realizarse en los horarios donde se incurren en irregularidades, también es necesario hacer un trabajo de responsabilidad desde los usuarios en que puedan hacer las denuncias formales, no subirse a los buses cuando van llenos, y hacer presión con el respaldo de la ciudadanía. También existe una persona que se está comunicado por radio portátil con los choferes de los buses e informa de la frecuencia de la otra empresa, es muy peligroso, tiempo atrás casi lo atropelló porque se gana en los bandejones centrales, poder hacer las coordinaciones con Carabineros.

- Sr. Presidente, señala que la primera denuncia que realizó al Ministerio de Transporte fue por el famoso "SAPO", es el concepto que se le dio, es ilegal, no está dentro del trabajo de cada empresa. Él está de acuerdo con el Concejal, en que la gente debe hacer sus denuncias en términos formales, no sirven por las redes sociales.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita la posibilidad de tratar este tema en comisión, manifiesta su apoyo al Alcalde, también ha estado en conversaciones con los Empresarios, y manifestar a su colega Ibarra, que las empresas Burman, Intercomunal, Terra Tur, tienen todo los recorridos calendarizados, seis en la mañana y seis en la tarde, y no es frecuente porque no sale la gente en esos horarios, está coordinado con los propios vecinos del sector Ultra estación, y ha sido un gran alivio para los vecinos.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente la empresa realiza dichos recorridos en sector Ultra estación.

\* Concejal Sr. Pantoja, agradecer al Presidente porque en reiteradas oportunidades solicito oficial al Ministerio de Transporte por lo complejo que estaba siendo el tránsito de buses interurbanos, solicita no descansar con este tema, esto viene desde hace mucho tiempo, solicita al Sr. Presidente, ser enfático y duro en este tema, porque se necesita un transporte público de calidad. Solo esperar las gestiones de la administración y que el Ministerio de Transporte se ponga los pantalones y realicen las fiscalizaciones en los horarios punta.

\* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de sus colegas, existe este problema con los buses principalmente en los horarios peak, hay que hacer los reclamos formales y se debe insistir en estas fiscalizaciones para mejorar este servicio.

\* Concejal Sr. Pantoja, solicita al Presidente que en las reuniones de coordinación con las empresas poder invitar a los Concejales como portavoces de la ciudadanía.

**2.2.-** Solicitud de fecha 23 de Agosto de 2017, de José Aníbal Adams Ferreira, domiciliado en Calle Juanita Aguirre N° 921, Villa El Bosque, de la Comuna de Pitrufrquén, solicita autorización en su calidad de comerciante de frutas, verduras y confites a fin de poder funcionar en un quiosco ubicado en Manuel Rodríguez a la altura del N° 856 a un costado del local comercial Créditos Carrasco, un permiso municipal para poder arrendarlo.

- Sin comentarios ya que es atribución de la administración.

**2.3.-** Carta de fecha 23 de Agosto de 2017, de Nelda Bustamante Prieto, del sector Loica al final del camino recientemente mejorado, justo a mano izquierda de la última garita comienza el callejón, correspondiente a la 2da. Faja. De la Garita y hasta el término de esta inconclusa faja hay 1300 metros, donde se encuentra mi casa.

En los siete años que vive en el lugar jamás se efectuó arreglo alguno a este camino de acceso y donde viven dos familias más, durante el mes de marzo se efectuó una pasada de máquina solo en el tramo plano y hasta la casa del vecino Orlando Abaca Marin. Pero en el camino que me afecta directamente como también a la familia Veloso - Arias, nada se hizo y que son entre 270 a 300 mts.



En ningún caso está magnificando esta situación, de lo contrario ser lo más objetivo posible, y esto le consta al Concejal Sr. Martin Salazar, quien viendo un tema que le afectaba y que correspondía a la Empresa Frontel, pudo percatarse del real estado del camino. Siendo integrante del PDTI del sector de Loica como también integrante de la Agrupación de mujeres emprendedoras que cada viernes se instalan en la plaza para vender sus productos, para mí ha quedado postergado exclusivamente por la situación del camino. Por todo lo anterior expuesto, solicita a la autoridad ver en terreno la realidad que ha dado a conocer idealmente un día de lluvia, porque en verano no tienen sentido.

- Sr. Presidente, señala que converso con la Sra. Nelda Bustamante, se trató de avanzar en el mejoramiento de este camino pero debido al mal clima, no fue posible, hay que verlo con la llegada del buen tiempo para poder continuar con el mejoramiento de este camino, pero igual hay que entender que existen prioridades, y en este sentido son prioridad los caminos donde viven 30 personas a un tramo donde viven 10, 5 o 4 personas, pero de igual manera se le dará solución.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que él no viviría en ese sector, el camino esta enrolado por Vialidad, concuerda que esto se debe realizar en verano, principalmente porque en este sector viven personas con discapacidad y en caso de urgencia no podría subir un vehículo.

**2.4.-** Carta de fecha 05 de Septiembre de 2017, del Taller de Pintura Oleos del Toltén Pitrufrquén, Representante Legal, Sra. Juana Quintana González, solicitan respetuosamente se pueda aprobar la contratación del monitor de pintura Señor Daniel Luis Rubio Peña, para la presentación de los siguientes servicios al taller.

- Enseñanza de diferentes técnicas de pintura.
- Apoyo en procesos de toma y procesamiento de fotografías.
- Enseñanza de preparación de bastidores, pinturas y marcos.
- Enseñanza de preparación y tratamiento de colores.
- Supervisión en la aplicación de secantes y químicos.
- Acompañamiento y supervisión en montaje de exposiciones, entre otros.

Es tanto el funcionamiento de nuestro taller no podría continuar sin el apoyo del Señor Rubio, ya que las clases son en distintos niveles desde principiantes ha avanzado por la constante incorporación de nuevos alumnos que desean aprender o perfeccionarse. El periodo de contratación sería desde el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Por cuanto su contrato es anual.

- Sr. Presidente, señala que deben estar tranquilas las socias del taller porque don Daniel Rubio seguirá trabajando el próximo año.

\* Concejal Sr. Pantoja, destacar la labor del Sr. Rubio, la problemática es que durante los meses de enero y febrero tiene una laguna, eso ocurrió el año pasado, ellos solicitan que el profesor no pierda la continuidad, estas socias del taller principalmente son dueñas de casas y esto les sirve como terapia.

- Sr. Presidente, señala que en la planificación presupuestaria contemplará su contratación desde enero a diciembre.

\* Concejal Sr. Ibarra, solicita que se inyecte más recursos a Cultura, esto enriquece la comuna, da gusto ver la muestra de cuadros que está instalada toda esta semana en el Centro Cultural.

- Sr. Presidente, concuerda con el Concejal en potenciar la cultura.

\* Concejal Sr. Marican, respalda plenamente el petitorio y a la administración de dar respuesta positiva. Y a nombre del taller de tango los agradecimientos por darle continuidad a este taller donde hay adultos, jóvenes y niños.

\* Concejal Sr. Oliva, se suma a las felicitaciones al Sr. Rubio, hace un llamado a la ciudadanía a ver esta muestra, y disfrutar de este gran programa de fiestas patrias. Como autoridades no pueden ir a todas, pero se están repartiendo para poder asistir a todas.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma a las felicitaciones, la gente comenta que estos talleres sirven de terapia, principalmente al Adulto Mayor y hay que darles continuidad.



**2.5.-** Carta de fecha septiembre de 2017, del Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Eluney, para plantear la profunda preocupación por la irregularidades que existen en el establecimiento, la falta de mantención por parte de la Municipalidad, lo que ha ocasionado filtraciones de agua (techo) en diferentes puntos del jardín, uno de ellos incluso en un tubo de iluminación con el evidente riesgo de cortocircuito que esto podría ocasionar, además de los riesgos de caídas para los niños u constante humedad en el lugar. Recordar también que el jardín ha sido objeto de antisociales en reiteradas ocasiones por lo cual carece de diversos materiales de trabajo, y aun así no se han reparado las puertas tanto principal como trasera y portón de acceso.

Por otro lado tampoco se ha realizado mantención en los baños del personal, el cual se encuentra sin agua en sus lavamanos desde hace dos años.

Además de todo y llevar 8 años en funcionamiento aún no cuenta con una leñera por lo cual los sacos de leña se mojan constantemente.

Y Por último, el repudio al actuar de la Sra. Lorena Paillape Escalona, Coordinadora de Jardines VTF de Pitrufoquén quien ha amenazado al personal del establecimiento por solicitar estas mantenciones, situación que nos resulta inadmisibles.

- Sr. Presidente, señala que está absolutamente claro de los problemas del Jardín Eluney, también hay otros jardines en una situación deplorable, no puede ser que en un periodo de siete años los jardines se encuentren en estas condiciones, al respecto, dar a conocer que se determinó una investigación sumaria, espera tener pronto los resultados para tomar la decisión, no le temblará la mano, repudia esta situación, porque tiene una hija de cuatro años y medio, y le preocupa profundamente la calidad de los jardines, se harán mejoras paliativas, pero en varano se hará reparaciones sustanciales en cada uno de los jardines, y se contará con una mejor administración de los jardines, el año pasado se debieron devolver recursos a la JUNJI, no se gastaron, y no se puede seguir con esta situación.

\* Concejal Sr. Oliva, señala que comento la situación de este jardín, también ha recibido reclamos, y espera que se puedan hacer las mejoras y los cambios que se estime convenientes.

\* Concejal Sr. Lizama, de alguna forma de excusarse con los apoderados y el personal, escuchando los reclamos de los padres y apoderados, junto al Concejal Marican fueron a terreno, y se encontraron con enormes falencias, se tomaron fotografías, en siete años se han deteriorado. Hace cuatro años atrás llegaron denuncias y se ofrecieron soluciones, pero esto ha empeorado, por reparaciones mal hechas, espera se pueda convocar a una reunión de comisión, para entregar un informe con las sugerencias pertinentes y que permitan tomar medidas, se disculpa con el Centro de Padres.

Espera que al final se pueda fijar fecha para reunión de Comisión de Educación.

- Sr. Presidente, cuando asumió la administración, en muchos jardines estaban lavando a los infantes y niños con agua fría, de inmediato se dio solución a esto, se dio solución al Jardín de Colga, pero tiene gran conciencia y entiende la preocupación de los padres y apoderados, no se va a quedar tranquilo.

\* Concejal Sr. Marican, respecto al documento, como bien señala el Concejal Lizama, pudieron evidenciar tantas falencias, hay muchas situaciones que tienen que ver con la administración, donde el Alcalde paga los platos rotos y no se mira hacia abajo que hay una persona a cargo de los VTF, que no ha realizado eficientemente su trabajo, se devolvieron recursos el año pasado, los jardines han sido robados, y considera que la coordinación de las salas cunas y jardines debe hacerse de buena forma, la inauguración de este jardín fue emblemático porque vino la Presidenta de la República, pero que hoy es el peor en infraestructura.

- Sr. Presidente dice que lo tiene muy claro, es un problema de hace años, pero esta administración realizará las mejoras y tomará las decisiones que correspondan.

\* Concejal Sr. Ibarra, es tema amplio que se podría hablar todo el día al respecto, lo único que solicita es remover el personal que se requiera para mejorar.

\* Concejal Sr. Salazar, este tema es bastante complejo de hace mucho tiempo, consulta que sucedió con el contrato de suministro que daría solución a todos este tipo de problemas, al parecer no fue tan eficiente.



- Sr. Presidente, no fue eficaz, se va a trabajar en otro contrato de suministro.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta y sugiere, cuando se conversó del contrato suministro en Concejo, se le dijo que no debía hilar tan fino, la reparación de los calefón de las diferentes establecimientos de sala cuna e internados, nunca se les hizo mantención, se realizó cambio en varios establecimientos, pero los calefón retirados no están malos solo necesitan una buena mantención, así también las estufas, salamandras, y que se podrían rematar.

**2.6.-** Carta de fecha 11 de septiembre de 2017, de Feria Urbana Agrupación Aurora de Chile, adjuntan proyecto de subvención 2017, para la compra de implementación de nueva feria urbana, que tiene como fin específico la compra de equipamiento tales como, toldos, mesas, sillas y cajas. Para así poder optar a dicho beneficio se adjunta proyecto e información según solicitud.

- Sr. Presidente, señala que es la subvención que estaba contemplada en el presupuesto, para la compra de equipamiento y que les servirá para trabajar en las ferias libres, que comenzarán a funcionar desde el mes de octubre del año en curso.

- Sr. Presidente, solicita autorización a los Sres. Concejales para hacer un receso de la sesión, para inaugurar formalmente la adquisición del Bus Municipal.

\*Sres. Concejales autorizan.

- Se reinicia la sesión de Concejo Municipal siendo las 11:55 horas.

\* Concejal Sr. Marican, destaca de sobremana la adquisición del camión y ahora este bus municipal, anhelado desde muchos años, se alegra enormemente por las organizaciones de la comuna, felicita al Alcalde, por este trabajo en conjunto y donde se verá beneficiada la comunidad. Hoy se da la formalidad de su inauguración. Le desea que tenga un buen funcionamiento.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente el bus ya ha realizados sus primeros recorridos, club de adultos mayores, clubes deportivos, está muy feliz, al igual que la gente de la comuna.

\* Concejal Sr. Lizama, junto con manifestar su alegría por esta adquisición, felicita a todos los funcionarios que administran los recursos y que hacen posible estas adquisiciones, pero también sugiere poder trabajar en un reglamento del uso del bus, como ejemplo considerar el gasto de combustible, viajes por de 5 horas tendrá que contar con dos conductores, que no se convierta este beneficio en un saco roto.

- Sr. Presidente, señala que el bus es para el uso de las organizaciones, ya existe una agenda, es cierto que se debe ver la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad para costear los gastos del bus, pero es para el uso de las organizaciones, las instituciones, con el resguardo hasta cuándo se pueda.

\* Concejal Sr. Ibarra, sin duda es un alivio, algo esperado y solicitado por bastante tiempo, pero le gustaría que cuando tengan que salir delegaciones rurales que se hagan acercamientos como un furgón para que el bus no ingrese a caminos muy angostos o en mal estado.

- Sr. Presidente, señala que también lo tenían presente.

\* Concejal Sr. Salazar, se alegra por esta iniciativa que si el Alcalde no lo hubiese traído a Concejo no se habría concretado, el alcalde anterior nunca tuvo interés de comprar este bus, es por eso que hace hincapié que fue iniciativa del actual alcalde, será muy beneficioso para la organizaciones sociales. Eternamente contento y que sea bien usado por parte de las delegaciones.

\* Concejal Sr. Oliva, lo manifestó en su momento cuando era un proyecto, hoy se ha materializado esta proyecto que es de muchos años, pero esta administración lo concretó, la gente está muy contenta, es transversal, adultos mayores, clubes deportivos, urbano y rural, centros de padres, grupos religiosos, etc., agradece en nombre de los vecinos, y llama a las personas a cuidarlo y espera que no tengan nada que lamentar.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:



### 3.1- Jueves 24 de Agosto

- Día de la Educación Técnico Profesional en el Liceo Frontera de Comuy. Comenta que además se está trabajando de abrir la Carrera Técnico Agrícola en Comuy.
- Firma Convenio Banco Estado, en beneficio de las emprendedoras de nuestra comuna. Agradece a los Concejales que lo acompañaron.
- Durante la tarde, en el centro cultural, la sección de Cuerdas de la Filarmónica de Temuco nos brindó un espectáculo cultural. Donde estuvo el Concejal Lizama y Concejal Lizama, muy impresionante con más de 60 músicos. Y se está realizando las coordinaciones para traerlo nuevamente a la comuna para el aniversario de la comuna, en el anfiteatro de la comuna.

### 3.2.- Viernes 25 de Agosto

- Noveno Seminario Regional de Juntas de Vigilancia que se realiza en nuestra comuna junto a la Quinta Comisaria de Carabineros. Con la presencia del Prefecto Subrogante de la Novena Zona. Más de 500 personas en el seminario, de varias comunas de la región.
- Puente Reserva Mahuidanche es reparado por Vialidad
- Primer Dialogo Social Mujer y Cáncer en el auditorio del Hospital de Pitrufquén, reconfirmo mi compromiso con la prevención y el auto cuidado en temáticas de salud.

### 3.3.- Martes 29 de Agosto

- Comunal de Cueca Escolar en el Gimnasio Ultra estación, felicitar a los Ganadores, que fueron, en la Categoría Básica Rural los alumnos Eniguer Marileo y Luis Manríquez de nuestro colegio Municipal de la Reserva Forestal Mahuidanche, en la Categoría Básica Urbana a los alumnos Antonia Andaur y Sebastián Carrasco de nuestro colegio municipal Las Américas, y en la Categoría Enseñanza Media, a los alumnos Stefany Sepúlveda y Sebastián Godoy del Colegio Forest Schooll.

### 3.4.- Miércoles 30 de Agosto

- Punto de prensa Festival de la Lana y el Telar en conjunto con Sernatur, Temuco, una tremenda actividad que se desarrolló el fin de semana recién pasado.
- Firma Convenio Gendarmería para otorgar la posibilidad del trabajo comunitario

### 3.5.- Jueves 31 de Agosto

- Jornadas Intercomunal Buenas prácticas OMIL-EDLI

### 3.6.- Viernes 1 de Septiembre

- Durante la mañana primera piedra del mejoramiento APR Reserva Mahuidanche, con la participación del Senador Tuma, Senador Quintana y Consejeros Regionales, Seremi de Obras Publica y Seremi de la D.O.H.

### 3.7.- Sábado 2 de Septiembre

- Campeonato de Cueca Provincial Adulto Mayor en el Gimnasio del Colegio Madres Dominicanas participó el Conjunto Quital, y Voces del Atardecer, siendo las parejas Ganadoras de las comunas de Temuco y Gorbea. Nos acompañaron el Gobernador de Cautín Ricardo Chancerel. Felicita a la Dideco y sus funcionarias (os) todos vestidos de chinitas.

### 3.8.- Lunes 4 de Septiembre

- Durante la mañana Inauguración de la Farmacia Popular que ya está funcionando de lunes a viernes de 08:30 a 12:00 en el ex club social.
- Consejos Escolares Análisis PADEM 2018
- Durante la tarde, en el Liceo de Ciencias y Humanidades, lanzamiento corrida familiar y entrega de laboratorio móvil material que será utilizado por los profesores para complementar sus clases en sala. Acompañado por el Concejal Lizama.



## 3.9.- Miércoles 6 de Septiembre

- Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena, donde me acompañaron algunos Concejales, Lizama y Oliva, nuestras Machis de los sectores de Carilafquen y Ancue, y dirigentes de las distintas comunidades de zonas urbanas y rurales de nuestra comuna, se realizaron algunos reconocimientos. Felicita a las funcionarias (os), Viviana Millacan, Johana Bertoline y Rodrigo Cuminao.

## 3.10.- Jueves 7 de Septiembre (en Santiago)

- Reunión con Ministra de Transportes y Telecomunicaciones Sra. Paola Tapia para ir a la carga nuevamente con el Proyecto de una Planta de Revisión Técnica para Pitrufrquén, le fue bastante bien, se dieron todos los argumentos técnicos. Agradece al Senador Jaime Quintana y lo más probable es que el lunes 25 de Septiembre la Ministra de Transporte estará en la comuna para entregar ojala una buena noticia.
- Reunión con el Director Nacional de Vialidad, Walter Bruning, reclamo por la Empresa Global por la mantención de los caminos, que ha sido muy inoperante, y se traspasen a la municipalidades los recursos de mantención de camino para realizar un trabajo más eficiente, el proyecto Camino Loica que esta votado por Vialidad, quedo de dar respuesta después de fiestas patrias. y para solicitar recursos para la reposición del Puente Mahuidanche.
- A la Ministra de Transporte, le solicito con la conectividad de Internet en los sectores rurales de la comuna.
- Reunión con el Jefe de División de Municipalidades de la Subdere, se solicitaron más recursos para dos Proyectos PMU siendo prioridad la Construcción de la Estación Medico Rural de Carilafquen.
- Participo como expositor en el Seminario de Presupuestos Participativos organizado por la Subdere, junto a mi colega de San Pedro de la Paz.

## 3.11.- Viernes 8 de Septiembre

- Trafkintu Intercomunal Sector Carilafquen, Comunidad Indígena Francisco Marilef. Participó Senador Quintana, Concejales Cesar Oliva y Adrián Ibarra, y candidatos que se hicieron presente. Felicita a la Lamien Sandra Quiñenao y a las funcionarias y funcionarios municipales.

## 3.12.- Sábado 09 de Septiembre

- 1er Festival de la Lana y el Telar, un sueño que tenía desde que era Director Regional del Sence, un tremendo trabajo, una gran fiesta, que Pitrufrquén se ha ganado, se cumplieron todos los objetivos, destaca el trabajo del Encargado UDEL Rodrigo Cuminao y los funcionarios.

## 3.13.- Domingo 10 de Septiembre

- Corrida Familiar Ciencias y Humanidades
- Tedeum Evangélico, donde debe señalar que no se sintió bien con las palabras del pastor, es un país democrático, cree en una sociedad de tolerancia, algo similar ocurrió en el tedeum evangélico de Santiago donde hubieron impropiedades para la Presidenta de la República, realizara una carta de reclamo dirigida al Consejo de Pastores, porque son eventos religioso y no de juicios.
- También esta semana se desarrollaran los actos cívicos, lunes Acto Cívico en la Escuela de Colga. Jueves en Reserva Mahuidanche, el viernes en Comuy, y el sábado en Pitrufrquén en el Frontis Municipal.

## 3.14.- Lunes 11 de Septiembre

- Película La Esmeralda en Gimnasio Madres Dominicanas, con el Director de Cine Elías Llano, con niños de distintos colegios de la comuna, municipales y subvencionados, lamenta que se hayan enviado delegaciones tan pequeñas, una película que enseña la historia de Chile.
- Un Concierto Inolvidable Nueva Ola la Película, en el centro cultural, muy lindo que termino con un concierto de Larry Wilson.
- Ayer 11 de setiembre un día difícil para muchos, estuvieron acompañando Agrupación de Detenidos Desaparecidos. Se alegra que en la futura plaza Los Héroes se vaya hacer este mural.



3.15.- Finalmente solicita a los Sres. Concejales poder trabajar en las ordenanzas.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que hay ordenanzas que no encajan en ninguna comisión, solicita que la administración llame a reunión de trabajo.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

**4.1.- INFORME ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, PILARES DEL TRABAJO HACIA LA COMUNIDAD, PUERTO MONTT.**

A DON JORJE JARAMILLO HOTT  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
**CONCEJALES COMUNA DE PITRUFQUÉN**

- **DON RAÚL PANTOJA SECO**
- **LUIS MARICAN MARICAN**
- **DON MARTIN SALAZAR CARVAJAL**
- **DON CESAR OLIVA RECABARREN**
- **ADRIAN IBARRA VALDEBENITO**

*Por medio del presente, los Concejales que suscriben, vienen en informar al Señor Presidente del Concejo Municipal, sobre el viaje realizado a la ciudad de Puerto Montt, desde el 29 de Agosto al 01 de septiembre del presente año, donde asistimos al Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia la Comunidad, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.*

*El Encuentro contó con la presencia del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades don Felipe Dalpin Aguilar, y la Comisión de Concejales de Chile, encabezada por su Presidente don Emeterio Carrillo Torres, quienes dieron inicio a este encuentro agradeciendo la gran convocatoria alrededor de setecientos Concejales de todo Chile.*

*El objetivo general de este encuentro fue entregar un espacio de reflexión y debate a los Concejales del país, en cuanto a la agenda pública y particularmente referido a las siguientes materias:*

- *Rol del Concejal Municipal*
- *Agenda Anticorrupción del Estado y Los Factores Principales para Fortalecer la Ética Pública.*
- *Lanzamiento del Libro Probidad y Transparencia en el Sector Municipal.*
- *Transparencia y Gobierno Local*
- *Agenda Regional de los Concejales, Desafíos y Propuestas, y Debate en torno a las problemáticas que enfrentan Los Concejales.*
- *Responsabilidades, Probidad y Notable Abandono de Deberes de los Concejales.*
- *Lanzamiento APP Municipal: Una Herramienta para facilitar el acceso a los temas municipales.*
- *Presentación sobre proyecto de Nueva Educación Pública.*
- *Experiencia del nuevo sistema de financiamiento electoral.*
- *Taller de Consultas Municipales: las 10 preguntas claves del Concejal.*
- *Rol del Concejo Municipal en la ley de Plantas.*

**Los expositores de las diferentes materias fueron:**

- *Fiscal SUDERE, Sra. Rosa Ester Huerta.*
- *Contralor regional de Los Lagos, Sr. Pablo Hernández Matus*
- *Presidente del Consejo Director para la Transparencia, Sr. José Luis Santa María Zañartu*
- *Abogado Municipal, Sr. Rodrigo Flores Osorio*
- *MINEDUC Sr. Rodrigo Roco*
- *Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Raciél Medina Parra*
- *Presidente Concejo Directivo SERVEL, Sr. Patricio Santa María Mutis*
- *Abogado ACHM, Sr. Rodrigo Barrientos Núñez*
- *Abogado ACHM, Sr. Juan Esteban Millalonco*

*Se adjunta a este informe, las Conclusiones del Encuentro Nacional de Concejales, que fueron aprobadas por la asamblea presente el último día de capacitación.*



**Costo Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia la Comunidad, ciudad de Puerto Montt.**

- Valor por conceptos de inscripción por cada Concejal: \$ 250.000.-
- Viático por concepto de alojamiento y alimentación para cada Concejal \$ 184.746.-
- El traslado de los Concejales se realizó en Vehículo Municipal Placa Patente FRVY67, ida y Vuelta (Pitrufquén – Puerto Montt).

Es todo lo que podemos informar, para su conocimiento y fines.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que el documento es bien claro y explícito en todo sus puntos, destacar que este Congreso sobresalió el Alcalde de Puerto Montt, quien por fue algunos periodos Concejal, por tanto el trato fue muy distinto, las atenciones en todos los ámbito fueron al cien por ciento, por su parte y del Municipio solicita enviar una misiva de agradecimiento al Alcalde de la Ciudad de Puerto Montt.

- Sr. Presidente, señala que más allá de este informe, no puede dejar de preguntar sobre el conflicto que tuvieron los Sres. Concejales en la ciudad de Puerto Montt y que se publicó en redes sociales.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que se realizó una cena de camaradería el primer día de capacitación y a la salida de esta cena cerca de las 23:00 horas, fueron amedrentado por un grupo de concejales de la comuna de Cauquenes con dime y diretes, voz amenazadora, y al retirarse y tomar taxi para volver al lugar donde estaban alojándose se fotografió el vehículo en el que ellos se movilizaban, se publicó en facebook con el fin de denunciar como un hecho ilegal, pero esto no llego a mayores.

\* Concejal Sr. Marican, acotar que lamentablemente a veces la información que fluye en internet es un instrumento muy favorable pero en algunos casos es desfavorable, recibieron llamados de amigos, familiares y de diarios virtuales aseverando que esto había sucedido en Cauquenes, y lo complicado era que ellos andaban en vehículo fiscal. Al otro día todo preguntaban qué había sucedido, esto no fue una pelea. Solo hay que sacar lecciones, no todo se puede publicar en redes sociales.

\* Concejal Sr. Lizama, en primera lugar reconoce que cometieron un error al publicar, mucha gente se preocupó, lamenta la situación que ocurrió porque desvirtúa lo valioso que fue este encuentro, la moraleja es que nunca más deben publicar este tipo de situaciones en redes sociales, el Presidente Emeterio Carrillo intervino, pero los Concejales de Cauquenes no quisieron escuchar. Este Congreso fue a otro nivel, muy provechoso, alrededor del 50 % de los Concejales este era su primer periodo que ejercían su rol fiscalizador.

- Sr. Presidente, es muy bueno que se aclare a la gente lo sucedido y qué bueno que se tome como una lección.

\* Concejal Sr. Pantoja, solicita aclarar un situación, ya que dentro de las publicaciones le preguntaban al Concejal Oliva que había pasado, de quien lamenta su respuesta, señalando que él se retiró a la hora que terminó la cena, porque se mal interpreta, considera que es importante solidarizar.

\* Concejal Sr. Oliva, señala que es efectivo que se retiró terminado la cena alrededor de las 22:20 horas, no podía inventar porque no estuvo en el incidente. Respecto al Congreso, este fue su segundo congreso y estuvo mucho mejor preparado, se suma a las palabras del Concejal Pantoja, en enviar una carta de agradecimiento al Alcalde de Puerto Montt.

\* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que apoya a sus colegas, pero no estuvo con ellos al momento de ocurrido este incidente. Agradece el recibimiento del Alcalde de Puerto Montt, y se suma a la petición de poder enviar los agradecimientos por la hospitalidad.

**4.2.- INFORME, ART. 79 LETRA LL LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

*NOMBRE CONCEJAL QUE PARTICIPA: José Lizama Díaz*

*ACTIVIDAD EN QUE PARTICIPA: Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales, ciudad de Puerto Montt, año 2017.*

*LUGAR: Ciudad de Puerto Montt.*

*FECHA DEL ACUERDO DE CONCEJO QUE AUTORIZA: Sesión de Concejo Municipal N° 025.2017, de fecha 08 de Agosto de 2017.*



**DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA:** Decreto Alcaldicio N° 1053 de fecha 23 de Agosto de 2017 y Cometido de Servicio N° 1540, de fecha 23 de Agosto de 2017.  
**MEDIO DE TRANSPORTE:** Vehículo Municipal Placa Patente FRVY67.

### **PROGRAMA Y CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD**

- a) *Aspecto que se relacionan con el desempeño del Rol del Concejal.*
- b) *Rol del Concejo Municipal: Se analizó el instructivo de la Contraloría General de la República, atingente al Rol del Concejal, considerando que el 45% de los Concejales asistentes es su primer periodo en el cargo.*
- c) *Agenda anticorrupción del Estado.*
- d) *Se adjuntan documentos anexos.*
  - *Programa General del Encuentro*
  - *Principales Alcances Ley N° 20.922 (Creación y Modificación de Plantas Municipales).*
  - *Propuestas Capitulo de Concejales de la Araucanía*
  - *Conclusiones Encuentro Nacional de capacitación para Concejales.*
  - *Fotografías.*

### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

#### **5.1.-Entrega de informes solicitados por señores Concejales.**

- No hay.

### **6.-ASUNTOS NUEVOS**

#### **6.1.- Fijar Fecha segunda Sesión de Concejo mes de septiembre de 2017, por ser feriado martes 19.**

- Por unanimidad de señores Concejales se toma el *acuerdo N° 104 de este periodo, fijándose la fecha para realizar la segunda sesión de Concejo del mes de septiembre del año en curso, el día jueves 21/09/2017, a las 10:00 Hrs., y en esta misma sala.*

#### **6.2.- Entrega de Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario correspondiente al Segundo Trimestre 2017, U. de Control.**

- Se entregó el informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario segundo Trimestre 2017, a través del Ord. 044/2017, a cada uno de los señores, junto a la Tabla y demás antecedentes.

#### **6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12/2017, Área Municipal. DAF.**

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, dado a la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2017 en las cuentas que más adelante se detallan:

**PROPONGO:**

<b>INGRESOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
115.03.01.003.99 9	Otros	11.860	
115.05.03.002.99 9	Otras Transferencia de la Subdere	5.998	
115.08.02.004	Multa Ley de Alcoholes de Beneficio Salud	202	
115.08.02.005	Registro de Multas No Pagadas de Beneficio de Otras Municipalidades	47	
115.08.99.999	Otros	1.105	
<b>TOTAL</b>		<b>19.212</b>	



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Para Personas (Alimentos)	2.500	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.800	
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	500	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	700	
215.24.01.008	Premios y Otros	1.500	
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	207	
215.24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	160	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	47	
215.29.05.999	Otras	5.800	
215.31.02.004.038	Proyecto Mejoramiento Red de Datos y Seguridad Área Informática	5.998	
<b>TOTAL</b>		<b>19.212</b>	

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que en la oficina de los Concejales siempre existe conflictos con la impresora, solicita poder incorporar en el convenio una impresora para la oficina de los Concejales. Y Felicita a la Administración por la adquisición de vallas papales. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.2017.

- Sr. Presidente, señala que esta es la primera parte en cuanto a la adquisición de vallas papales.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.2017.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.2017.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.2017.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.2017.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.2017.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.2017.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 105 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12/2017, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$19.212”.-**

#### **6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 25/2017, correspondiente al Departamento de Salud.**

- Jefa de Finanzas Departamento de Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
115-08-01	OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	16.315	0
115-08-01-002-000	RECUP. ART. 12 LEY 18.196	16.315	0
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>16.315</b>	<b>0</b>
Justificación	Aumento por mayores ingresos percibidos por recuperación de licencias medicas.		



	<b>DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO \$M</b>	<b>DISMINUCION \$M</b>
<b>215-21-03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>6.815</b>	<b>0</b>
<b>215-21-03-001-023</b>	APOYO APS	6.815	0
Justificación	Aumento del presupuesto de la cuenta propuesta para el pago de honorarios de los funcionarios.		
<b>215-22-04</b>	<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>
<b>215-22-03-003-00</b>	PARA CALEFACCION	2.000	0
Justificación	Aumento del presupuesto de la cuenta combustible para calefacción del Cesfam.		
<b>215-22-06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>
<b>215-22-06-004-001</b>	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000	0
Justificación	Aumento del presupuesto de la cuenta para la mantención de equipos del Departamento.		
<b>215-29-04</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>
<b>215-29-04-001-001</b>	MOBILIARIO Y OTROS, DSM	2.000	0
Justificación	Aumento del presupuesto de la cuenta mobiliario y otros, para tener disponibilidad presupuestaria y realizar pago a proveedores.		
<b>215-29-05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>3.500</b>	<b>0</b>
<b>215-29-05-999-001</b>	MAQUINAS Y EQUIPOS DSM	3.500	0
Justificación	Aumento del presupuesto de la cuenta maquinas y equipos DSM, para tener disponibilidad presupuestaria para la compra de equipos para el Cesfam y las estaciones de radio de las postas.		
<b>215-29-06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>
<b>215-29-06-001-001</b>	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.000	0
Justificación	Aumento del presupuesto de la cuenta equipos informáticos, para tener disponibilidad Presupuestaria y realizar pago a proveedores.		
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>16.315</b>	<b>0</b>

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 106 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 25/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$16.315”.-**

#### **6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 26/2017, correspondiente al Departamento de Salud.**

- Jefa de Finanzas Departamento de Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:



	<b>DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>AUMENTO \$M</b>	<b>DISMINUCION \$M</b>
<b>05-03</b>	<b>DEL SERVICIO DE SALUD</b>	<b>2.503</b>	<b>0</b>
05-03-006-002-002	PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	2.503	0
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>2.503</b>	<b>0</b>
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por los convenios del SSAS recepcionados a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos del convenio suscrito entre el SSAS y la Municipalidad		

	<b>DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO \$M</b>	<b>DISMINUCION \$M</b>
<b>215-22-01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>210</b>	<b>0</b>
215-22-01-001-008	EJECUCION, PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	210	0
<b>215-22-04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>1.190</b>	<b>0</b>
215-22-04-005-012	EJECUCION, PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	578	0
215-22-04-013-008	EQUIPOS MENORES, PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	472	
215-22-04-999-010	OTROS, PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	140	
<b>215-22-07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>525</b>	<b>0</b>
215-22-01-001-008	EJECUCION, PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	525	0
<b>215-29-06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>578</b>	<b>0</b>
215-22-01-001-008	EJECUCION, PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	578	0
	<b>TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>2.503</b>	<b>0</b>
Justificación	El aumento de las cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación con lo explicado en el aumento de los ingresos. Por ende, el presente proyecto de distribución presupuestaria del aumento de gastos, daremos cumplimiento con los objetivos del convenio vigente a la fecha; Programa apoyo a las buenas prácticas, suscritos entre el SSAS y la Municipalidad.		

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26.2017. Dpto. Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 107 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 26/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$2.503”.-**



**6.6.- Entrega Informe de Contratación de Personal mes de Agosto 2017, Departamento de Educación Municipal.**

- Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales el Informe de Contratación de Personal mes de Agosto 2017, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

**6.7.- Aprobación modificación dos metas a PMGM año 2017, de Secretaría Municipal.**

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, en atención a lo señalado en el artículo 11 del Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivo establecido en la ley N° 19.803 y sus modificaciones, da a conocer y solicita a los Sres. Concejales autorización para efectuar dos modificaciones al PMGM año 2017, en las metas correspondiente a la Secretaría Municipal, las que ya fueron acogidas por el Comité Técnico P.M.G.M. año 2017, estas son:

<b>Iniciativa actual en PMGM</b>	<b>Se propone Modificar a:</b>
Se contempla la adquisición de Servidores NAS Sistema de almacenamiento a través de adquisiciones de Storage Wester Digital Ex 4100 My Cloud Nas Doskless 1.6 GZ.	Se propone cambiar el sistema de respaldo, manteniendo el objetivo específico, que es <i>Mejorar el resguardo de la información computacional de uso frecuente de la Secretaría Municipal.</i> Por la Administración y realización de respaldos desde el servidor de la institución a través de una VPN, línea de punto, de máxima seguridad hacia el servidor del proveedor ubicado en un Data Center.
Se contempla la Adquisición de un Pódium, para eventos, presentaciones y discursos.	Se propone cambiar esta meta por la <i>Adquisición de equipo computador para Secretaria Municipal</i> , destinado al trabajo con las organizaciones comunitarias. En ello en atención a que la Municipalidad a través de un proyecto de Inversión denominado Adecuación Salón Auditorium Centro Cultural Municipal de Pitrufquén, adquirió dos PODIUM, para los mismos fines.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, por el beneficio que esto significa, aprueba
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 108 de este periodo, que Aprueba Modificación de dos metas a PMGM año 2017, correspondiente a la Secretaría Municipal.***



**6.8.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondientes al mes de Agosto de 2017.**

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que les hará llegar el informe respectivo a los Sres. Concejales.

- Sr. Alcalde solicita agregar un nuevo punto en la Tabla.

\* Señores Concejales autorizan por unanimidad.

**6.9.- Entrega Acta Resultados Becas Pasajes Excelencia Académica Educación Superior 2017 en la Comuna de Pitrufquén.**

En Pitrufquén, a 28 días del mes de agosto de 2017, a las 16:00 hrs., aproximadamente en dependencias de la Administración Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, se procede a realizar el Proceso de Evaluación que permitirá asignar becas de pasajes a aquellos estudiantes que se encuentren efectivamente matriculados en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado, y que presenten buen desempeño académico junto a carencia de recursos económicos para poder llevar a cabo sus estudios, previo cumplimiento de los requisitos establecido en el reglamento de la misma Beca.

Los beneficiarios de la Beca de Pasajes, por \$100.000 cada uno, son los siguientes:

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	Javiera Constanza Neira Salazar
2	Daniela del Pilar Ibáñez Quiroz
3	Edith Isabel Jara Riffo
4	Valeria Cristian Jara Riffo
5	Carlos Gonzalo Morales Torres
6	Felipe Andrés Millán Zúñiga
7	Patricia Elena Muñoz Catrilaf
8	Vanesa Estrella Colil Merillan
9	Nicole Daniela Inostroza Barahona
10	Richard Maverik Salgado Zuñiga

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, el documento fue entregado en mesa, no tuvo tiempo de leerlo, pero se alegra por los beneficiados, lamentar que no se haya completado la cantidad de cupos, solo esperar que el próximo año se canalice de otra manera y los cupos que se otorguen se entreguen en su totalidad, aprueba.

- Sr. Presidente, señala que el próximo año se tiene que hacer en el mes marzo.

\* Concejal Sr. Salazar, lamenta por las personas que no cumplieron con los requisitos, comparte con su colega en que esta beca se realice al inicio del año escolar. Aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, concuerda con lo antes mencionado, y solicita que los documentos lleguen con antelación y no a mesa, si no como dice la ley, lamenta por los que no cumplieron y espera que el próximo año se haga todo con antelación. Aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, se debe ir aprendiendo cada vez, ir mejorando los procesos, este es un gran beneficio para los alumnos, y uno de los temas que hay que mejorar es la efectividad de los procesos y publicitarlo para que más personas accedan a este beneficio. Se alegra por las personas beneficiadas, y siendo ratificado por los concejales que participaron en esta comisión. Autoriza la publicación de la nómina de los beneficiados.



\* Concejal Sr. Oliva, señala que reviso el informe hoja por hoja además que confía en el trabajo de sus colegas que participaron de la comisión, y también está muy contento por la gente que salió beneficiada, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que leyó el documento, está conforme con el proceso, este proceso es para 50 personas, postularon 24, y solo calificaron diez, al otro grupo le faltaron antecedentes como el Certificado de Residencia, espera que el próximo año se realice el proceso en marzo. Todo fue muy transparente, agradece a los funcionarios que componían la comisión, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 109 de este periodo, que Aprueba la publicación de la nómina de seleccionados Beca de Pasajes por vía que corresponda.***

#### **7.- INCIDENTES.**

- Sr. Presidente, señala que por lo avanzado de la hora, no habrá Incidentes.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,45 horas.



  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE**